



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

6997

Entrada en domicilio 5/2019

En el Juzgado contencioso-administrativo número 3 de Palma de Mallorca se tramita ENTRADA EN DOMICILIO 0000005/2019 seguido a instancias del Ajuntament de Llucmajor contra D. Gabriel Cerdá Filori y, por resolución de fecha 3 de julio se ha acordado el emplazamiento de D. Gabriel Cerdá Filori y atendido que todos los intentos de notificación efectuados al demandado en sede administrativa, han resultado infructuosos se le requiere para que, en el plazo de NUEVE DIAS, pueda comparecer ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de Palma de Mallorca, a fin de efectuar alegaciones.

Llucmajor, 10 de julio de 2019

El Alcalde

Eric Jareño Cifuentes

